

Entidad Mercantil «Grasas Refinadas Alimenticias Margarinas Andaluza Sociedad Anónima (Gramasa)», con domicilio social en Martos (Jaén), Polígono Industrial s/n, por providencia de esta fecha, han sido nombrados como interventores a D. Rafael Arenas Palmero, Director del Banco Hispano Americano, sucursal de Martos, en representación de los acreedores y D. Francisco Muriana Cruz y D.

Manuel Molinero Núñez, Titulares Mercantiles, vecinos de Jaén, con domicilio en c/ Bernabé Soriano n.º 24.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Martos a tres de junio de mil novecientos ochenta y siete.- El Secretario

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA

RESOLUCION de 2 de julio de 1987, por la que se hace pública la adjudicación de contratos de suministros.

Esta Consejería, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de los concursos de suministros que a continuación se indican:

1. Suministro: Mobiliario de Oficina con destino a las diversas Consejerías de la Junta de Andalucía.

Procedimiento: Concurso.

Fecha adjudicación: 27 de abril de 1987.

Empresa adjudicataria e importe:

Kemen Comercial: 8.603.567.

Melco, S.L.: 8.319.447.

2. Suministro: Máquinas de escribir manuales y calculadoras.

Procedimiento: Concurso.

Fecha adjudicación: 27 de abril de 1987.

Importe adjudicación: 14.098.340.

Empresa adjudicataria: Olympia Máquinas de Oficina, S.A.

3. Suministro: Sistema de tratamiento informático para el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agrario de Córdoba.

Procedimiento: Concurso.

Fecha de adjudicación: 15 de junio de 1987.

Importe adjudicación: 12.000.000.

Empresa adjudicataria: Digital Equipment Corporation, S.A.

Sevilla, 2 de julio de 1987

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-86/05P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de cub. Bda. Girón (Málaga) correspondientes al expediente MA-86/05P, a favor de la empresa Construc. Interurbana S.A. en la cantidad de 15.878.234 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0.999 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 de julio de 1987, sobre adjudicación directa de terrenos en Marchena (Sevilla) para la construcción de 76 viviendas. (SE-86/260-V).

Ilmos. Sres.:

Vista la necesidad de viviendas existentes en Marchena (Sevilla), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 76 viviendas de Protección Oficial en régimen de Promoción Pública directa.

Resultando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de 14.228 m² de terrenos por parte de Dña. Mercedes Calderón Serrano en un precio cierto de 34.500.000 Ptas. (Treinta y cuatro millones quinientas mil pesetas) y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes.

Considerando: 1) Que por Decreto 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda asignadas todas ellas a la Consejería de Política Territorial.

2) Que por Decreto 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial, hoy Consejería de Obras Públicas y Transportes por Decreto del Presidente 130/1986 de 30 de julio, sobre reestructuración de Consejerías. (Corrección de errores de 6 de Agosto de 1980), las facultades que tenía atribuidas la Consejería de Economía y Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3º de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del Decreto 64/84, de 27 de marzo, y en cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

1º. Autorizar la adquisición directa de 14.228 m² de terrenos a Mercedes Calderón Serrano por un precio cierto de 34.500.000 pts. (Treinta y cuatro millones quinientas mil ptas).

Destino a la construcción de 76 viviendas de Promoción Pública directa, al amparo del expediente SE-86/260-V.

2º. Ordenar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

RESOLUCION de 6 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras de reparación de estructuras y fachadas Gº de 512 viviendas en Puerto Real (Cádiz). (CA-87/05P).

Visto el resultado de la Subasta con admisión previa celebrada el día 24.6.87, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente reparación de estructuras y fachadas G° 512 viviendas en Puerto Real (Cádiz), en virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a Concurso, en la cantidad de 42.031.760 pesetas, que produce en el presupuesto base de licitación de 51.572.810 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,815%.

Sevilla, 6 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 9 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obra por el sistema de subasta con admisión previa correspondientes a las reformas de cocinas y baños de 144 albergues provisionales en Matril (Granada) (GR-87/06 P) (PD 657/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras de Reformas de cocinas y baños de 144 albergues provisionales en Matril, (Granada). Expte. GR-87/06 P, con un Presupuesto de licitación de 34.403.264 pts. Fianza Provisional: 688.065 pts. Plazo de Ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida. Grupo C, Subgrupo 4 y 7, Categoría e.

Exposición del expediente. Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen del Pliego y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones. Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4.9.87 a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones. En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores. Por cada obra deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa» los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre nº 3: «Proposiciones Económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 1987, a las 11,30 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 9 de julio de 1987.— El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 10 de julio de 1987, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia concurso con trámite de admisión previa de suministros y montaje de 350 refugios para paradas de autobuses en líneas regulares interurbanas (PD 658/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar el concurso con trámite de admisión previa que a continuación se indica:

«Suministro y montaje de 350 refugios para paradas de autobuses en líneas regulares interurbanas».

Presupuesto de licitación: 135.500.000 Ptos.

Plazo de ejecución: doce meses.

Fianza Provisional: 2.710.000 Ptas.

Exposición del Expediente: El Pliego de bases podrá examinarse en la Dirección General de Transportes, sita en avenida República Argentina, número 25, 5ª planta. Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de bases.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones terminará el día 3.9.87, a las trece horas, debiendo entregarse en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Sevilla, plaza de la Contratación, número 3.

Documentos exigidos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 14.9.87 a las diez horas, en Sevilla, plaza de la Contratación, número 3.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de julio de 1987.— El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de Contratación directa (PD. 659/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Contratación Directa, la obra que a continuación se especifica:

Proyecto de Obras de Desescombro, limpieza, apeos y apuntalados, en los corrales del Trompero y Virgenes-Sevilla, Expte.: SE-87/02-AS.

Presupuesto: 8.148.597 Ptas.

Plazo de ejecución: dos meses.

Fianza provisional: 162.972 Ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Característicos y demás documentación, estarán expuestos para su examen, en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por Correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.